



OFICIO N° 95492
INC.: intervención

Irg/ogv
S.2°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación que enfrentan las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, debido a la falta de un sistema de transporte público adecuado que las conecte con el resto de la Región Metropolitana, verificando la viabilidad técnica para disponer la ampliación del sistema Red a ellas para mejorar la conectividad, la seguridad y la calidad del transporte público en la zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 022EA99A98812D84

INFORMACIÓN SOBRE VIABILIDAD TÉCNICA DE AMPLIACIÓN DE SISTEMA RED A COMUNAS DE COLINA, LAMPA Y TILTI, REGIÓN METROPOLITANA (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en mi calidad de diputado por el distrito N° 8, paso a exponer la grave situación que enfrentan las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, debido a la falta de un sistema de transporte público adecuado que las conecte con el resto de la Región Metropolitana. Lamentablemente, la provincia de Chacabuco no cuenta con el sistema Red.

Como estas comunas no cuentan con el sistema Red o Transantiago, la única opción de transporte hacia Santiago y dentro de las comunas son los buses interurbanos privados, lo que incrementa los costos y las dificultades de movilidad de los vecinos y vecinas, especialmente de aquellos que dependen del transporte público a diario. Es un problema que se les encarezcan los costos. Además, es una dificultad que muchas de estas micros rurales estén en condiciones que dejan mucho que desear, por decirlo de una forma muy decente.

Asimismo, hemos sido testigos de la inseguridad en las rutas, debido a los constantes conflictos entre los conductores, lo que agrava aún más la situación.

En ese sentido, es urgente un mayor control y fiscalización para garantizar la seguridad de los pasajeros y los trabajadores y trabajadoras que ocupan el medio de transporte público.

Si bien en Colina se implementó un proyecto piloto de buses eléctricos, persisten las deficiencias de conectividad interna y la interconexión con la provincia es paupérrima.

Ahora, la alcaldesa de Colina, señora Isabel Valenzuela, realizó una recolección de firmas para solicitar que el sistema Red llegue a la comuna, lo que refleja el compromiso de las autoridades locales con este tema.

El propio alcalde de Lampa, señor Jonathan Opazo, ha hecho gestiones para llevar el sistema Red a su comuna. Lamentablemente, el sistema llega solo a una parte de la comuna. Por ejemplo, Lampa centro y Batuco están sin el sistema Red.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Metropolitana, para que informen, en forma urgente y en detalle, sobre la viabilidad técnica de la ampliación del sistema Red a estas comunas para mejorar la conectividad, la seguridad y la calidad del transporte público en la zona.

No podemos permitir que estas necesidades sigan siendo ignoradas. Es nuestra responsabilidad asegurar que todos los vecinos y vecinas de la provincia de Chacabuco tengan un acceso justo y seguro al transporte público. Colina, Lampa y Tiltil son parte de la Región Metropolitana.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
2ª. DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025.**



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión